

D. FRANCISCO JAVIER MONEDERO SAN MARTIN  
NOTARIO  
Pº Eduardo Dato, nº 2 - bajo  
28010 - Madrid  
Teléfonos: 914479454/58/62

AYUNTAMIENTO DE  
**ROQUETAS DE MAR**  
Delegación de Atención Ciudadana, NTIC,  
Estadística y Documentación  
**REGISTRO GENERAL DE ENTRADA**  
Fecha: 19/10/2018 15:09:00  
Asiento: 2018/30564

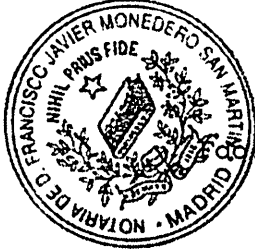
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR  
Plaza de la Constitución, nº 1  
Roquetas de Mar (Almería)  
CP 04740

Madrid, a 10 de Octubre de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67.3 de la Ley del Notariado y con el fin de dar la oportuna publicidad al expediente de aceptación de herencia a beneficio de inventario, por el fallecimiento de DON CARLOS IGLESIAS CORTÉS, adjunto remito escrito de comunicación a fin de que sea publicado en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento al que me dirijo, por plazo de un mes.

Una vez hecha la oportuna publicación, y transcurrido el plazo dicho de un mes, ruego me sea remitida certificación de haberse procedido a su publicación.

Atentamente



Francisco Javier Monedero San Martín  
(Notario)



MADRID

OFICINA DE REG. A GOBIERNO PORTAVO.  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 19/10/2018 Hora: 10:35  
Nº Anotación: **2018/1086814**



**FRANCISCO-JAVIER MONEDERO SAN MARTÍN, NOTARIO DE MADRID.**

Se pone en público conocimiento que ante el Notario de Madrid, Don Francisco Javier Monedero San Martín, con despacho abierto en el Paseo de Eduardo Dato, número 2, 28010-Madrid, se tramita el expediente de aceptación de herencia a beneficio de inventario por fallecimiento de DON CARLOS IGLESIAS CORTÉS, DNI nº 51.843.171-K, y que tuvo lugar el día 18 de Marzo de 2018, siendo su último domicilio conocido en Aguadulce, Roquetas de Mar, P.O. El Limonar, nº 3, 8º-B, provincia de Almería.

Esta comunicación se realiza, conforme a lo dispuesto en los artículos 1014 del Código Civil y 67 de la Ley del Notariado, con la finalidad de que cuantas personas crean ostentar algún derecho o crédito en su herencia puedan tener conocimiento del inventario de su herencia; dicho inventario se iniciará a partir del día 22 de Octubre de 2018, fecha en la que cualquier interesado podrá alegar lo que a su derecho convenga, bien personalmente, o a través de cualquier medio del que quede constancia de su recepción, e incluso correo electrónico a la siguiente dirección:

[monedero@notariamonedero.com](mailto:monedero@notariamonedero.com)

Madrid, a 10 de Octubre de 2018. El Notario, Francisco Javier Monedero San Martín.

Se solicita que el presente anuncio sea publicado en el Tablón de Anuncios del **Ayuntamiento de Roquetas de Mar**, durante el plazo de un mes.



0901FFD781373B90